

# MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

**Asociados:** La cuota que señale la Asociación.

**No asociados, 6 pesetas.**

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## ACTUALIDAD.

Van a celebrarse pronto elecciones generales.

Se agitan los politicastos de todos matices. Ellos visitan *sus* distritos, cuentan y recuentan el censo, buscan votos por doquier, montan oficinas electorales, celebran *meetings*, pronuncian discursos, ofrecen la gloria....

Y fíjense los lectores, y los electores, y los maestros: ninguno de esos politicastos habla de lo que principalmente debería hablar, de lo que debería ser preocupación constante de todo verdadero político, de lo que hoy constituye el nervio y la fuerza y la riqueza de los Estados: la cultura. Y no hablan de ella porque no la conocen ni la sienten.

¿Cuál de esos candidatos ha estudiado un poco el presupuesto de Instrucción Pública? ¿Alguno de ellos se ha fijado en las enormes cantidades que se gastan para ciertos centros que no producen ningún resultado beneficioso a la



nación? ¿Han visto las respetables sumas que se dedican a subvenciones de entidades particulares que no muestran su razón de existencia, mientras se dejan abandonados otros servicios oficiales creados por el Estado mismo? ¿Conocen algo del escándalo que todos los años ocurre con motivo de las colonias escolares?

¿Alguno de esos señores candidatos ha hecho algún estudio especial de nuestra legislación de enseñanza, o ha pensado alguna vez sobre el problema de la autonomía universitaria, o sobre el asunto de las reválidas, o sobre la reorganización de la segunda enseñanza, o sobre la reforma de la inspección de enseñanza, o sobre el problema hondo—en España, sobre todo en las poblaciones rurales—de hacer *efectiva* la enseñanza obligatoria, o sobre el problema de la graduación, o de los edificios escolares, o del sueldo de los maestros, o del modo de adquirir rápidamente buen material de enseñanza, o de las escuelas de perfeccionamiento para los adolescentes (cosa ésta que todavía ha de iniciarse en España), o sobre la necesidad de crear escuelas de anormales, o sobre el intercambio escolar, o sobre la alimentación y el buen vestido de los niños realmente pobres?....

Si no saben nada de todo esto, ni de otras muchas cosas, ¿con qué criterio van a dar su voto en el momento de legislar? ¿Con qué preparación van a discutir las partidas del presupuesto?

¿A esos hombres ignaros, falaces, charlatanes, inconsecuentes, que toman el cuerpo electoral por plataforma de sus concupiscencias y ambiciones egoistas, debemos nosotros confiar nuestra representación?

Es conveniente que todo maestro piense seriamente en ello y que no se haga cómplice, con su voto, de los males de la enseñanza en nuestro país.

¿Valdría la pena de ir pensando en el modo de obtener una representación parlamentaria directa y genuina del Magisterio nacional?



## El Magisterio primario nacional y el Regionalismo.

Concretando el asunto a los dos puntos recientemente exteriorizados sobre el particular, o sea nombramiento y pago de los Maestros por los respectivos Ayuntamientos, respecto a lo cual se han hecho ya patentes sus defectos desde distintos puntos de vista, ahí va nuestra opinión.

Ante todo, nuestra más formal y enérgica protesta a dichas concesiones. Por lo que se refiere al pago, no sólo hay el gravísimo inconveniente de su incumplimiento, condenando así al maestro y a su familia a la más denigrante miseria, lo que lleva consigo el desprestigio personal y la muerte de la Escuela, sino que el pago por D. Alcalde o don Ayuntamiento pone al Maestro, en las poblaciones rurales, a la categoría de mozo de cada vecino del pueblo en que reside, y, por tanto, en un grado de inferioridad moral que altamente perjudica el prestigio de que debe estar rodeado para el cumplimiento de su misión; por esto creemos que quienes pretenden el pago por los Ayuntamientos son los sectarios enemigos de la escuela primaria nacional.

Y si nó, ¿porqué no se pretende cosa idéntica del clero?

Además, se ofrecería el inconveniente de que no disfrutando el Maestro un sueldo fijo y tributando cada pueblo por una cantidad determinada, los ascensos fueran un obstáculo.

Y, en fin, si a los Ayuntamientos no les ha de costar un céntimo más ni menos, ¿por qué han de tener inconveniente en pagar al Maestro por el conducto que a éste mejor le convenga?

Consecuente a todo ello, así como el Maestro pretende hoy que se engloben sus haberes a los de los demás funcionarios del Estado, bastará que mañana se encargue de ello el Consejo Regional, una vez establecida la autonomía, y que percibamos nuestros haberes por el mismo o parecido conducto al que hoy los percibimos, quedando el Estado en retirar esta delegación si el Consejo Regional no cumple. Esto acerca el cobro de nuestros haberes.

Respecto al nombramiento por los Ayuntamientos, a parte de que, según varios han dicho, se podrían frustrar por este medio los más nobles propósitos de un maestro al pretender determinada población, vendría ello a sancionar el favoritismo e injusticia a la vez, al paso que esto revela un prejuicio injustificado respecto al maestro, todo lo cual debe desecharse.



En su consecuencia, deseamos que continúe la libertad de elección que hoy existe por parte del Maestro, sin inconveniente alguno a que en nuestras funciones profesionales intervengan cuantos técnicos se juzgue conveniente, excluyendo por completo a los legos.

JUAN BATLLE Y PARIS.

Agullana, 25 enero 1918.

---

## El presupuesto de Instrucción pública.

«Yo, el partido conservador, llevará al presupuesto para 1919 la escala de sueldos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario».

(Don Rafael Andrade, ministro de Instrucción pública a la sazón).

### I

En una de las últimas visitas que la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario hizo al Sr. Andrade cuando ocupaba la cartera de Instrucción pública, el ministro dijo a esa brillante representación de los maestros que algunos le habían rogado que procurase hacer que desaparecieran las categorías intermedias del escalafón (1.100, 1.375 y 1.650 pesetas de sueldo anual), pasándolas a las regulares de 1.500 y 2.000 pesetas, y que hasta después de conseguida esta mejora no intentase otra a favor de la clase. Esta mejora que sólo comprende a los maestros de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas—añadía el Sr. Andrade—, importa un aumento de tres millones de pesetas, en números redondos, y la que ustedes pretenden, con la cual se suprimen las categorías intermedias citadas y se robustecen considerablemente las de 2.000 en adelante y se movilizan además las categorías inferiores, asciende a unos cuatro millones solamente. Y la verdad, para un presupuesto de la importancia del de Instrucción pública y Bellas Artes, quien concede un aumento de tres millones de pesetas lo concede también de cuatro; y encontrando perfectamente atendible la escala de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, desde luego puedo asegurar a ustedes que en el presupuesto que haré yo, para el año 1919



(no hay que esperarlo para 1918), el partido conservador pondrá la cifra que ustedes solicitan.

Reproduzco esta noticia, que oportunamente circuló por la Prensa, para honra del señor Andrade y honor del partido que dirige el señor Dato, y para que sirva de recuerdo al actual ministro de Instrucción pública por si entiende que debe tenerla en cuenta al formular el señor Rodés el proyecto del presupuesto de Instrucción pública para 1919.

Y ahora que parece que el director de Primera enseñanza, señor Rivas Mateos, anda ya preparando datos y haciendo cálculos que ha de ofrecer al ministro para la redacción del nuevo proyecto de presupuestos, bueno será recoger aquí aspiraciones legítimas de maestros, inspectores, profesores de Escuela Normal y funcionarios de las Secciones administrativas provinciales de Primera enseñanza, por si los señores Rodés y Rivas Mateos tratan de hacer un presupuesto verdad de renovación, de mejoramiento de servicios y de dotaciones. Si su propósito es que continúe el presente estado de cosas, no tienen que hacer más que mandar copiar el vigente presupuesto, agregando algunas partidillas más para nuevos amigos, y vamos tirando; pero si pretenden hacer de veras un presupuesto aceptable, es preciso que acaben de una vez con tanta partida inútil del actual y con las acostumbradas tacañerías de siempre para los servicios reproductivos de la educación popular del país.

La Asociación Nacional del Magisterio Primario, a la que pertenece lo más selecto de la clase, y la única—entiéndanlo bien los señores ministro y director general de Primera enseñanza—, la *única* (lo probaré documentalmente otro día) que está seriamente constituida y la *única* que representa un valor real y positivo de opinión cultural y generosa dentro del magisterio de instrucción primaria, viene solicitando incessantemente de los Poderes públicos, en primer término, que las escuelas nacionales de primera enseñanza sean instaladas en locales higiénicos y pedagógicos y dotadas de abundante y moderno material de enseñanza; después, que el Gobierno cree las que exige el censo escolar de España, en iguales condiciones de edificio y material; luego, que multiplique las instituciones complementarias de la escuela (cantinas, roperos, sanatorios y colonias de vacaciones, etc., etc.); y, por último, que dé al maestro medios decorosos de subsistencia y para perfeccionar y ampliar su cultura.

He ahí las principales peticiones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en orden a la escuela y el niño, que seguramente suscribirán los señores ministro y director general, como las suscribe



toda persona interesada en el progreso y bienestar de la patria. Es pedir peras al olmo pretender la selección y mejoramiento de la raza teniendo a los niños *encerrados* seis horas diarias en locales sin luz, sin aire y sin sol, y adosados muchos de ellos a tabernas, cárceles y a cementerios; es inútil pensar en que disminuya el analfabetismo en España mientras los niños vayan descalzos, sin abrigo y sin desayunar a la escuela, o no tomen una comida caliente al día; es inhumano exigir a esos niños que presten atención en la escuela, y a un maestro que enseñe *abecé* siquiera a 200 muchachos reunidos (hay escuelas con mayor matrícula y asistencia todavía), con mesas-bancos que conspiran contra la espina dorsal del niño, y con encerados, mapas y esferas (donde los hay) de siglos desconocidos por la acción del tiempo y el trabajo verificado en ellos.

Por eso es preciso, no se puede aplazar un día más, que se lleve al presupuesto para 1919, o a un proyecto especial en los primeros días de sesión de las futuras Cortes, las cantidades necesarias para que, en un lapso de tiempo lo más corto posible, puedan quedar instaladas todas las escuelas nacionales en locales como se pide y con material de enseñanza como se propone, arrancando a los Ayuntamientos toda relación con la escuela, hasta la de conservación de los edificios y alquileres de casa para los maestros, ya que vienen demostrando la falta de interés que sienten por estas atenciones. Y no hay tampoco manera de sustraerse ya a la necesidad apremiante de consignar grandes sumas en el presupuesto para cantinas y roperos escolares y colonias de vacaciones. La escuela y el niño deben constituir la mayor preocupación de un ministro celoso y de un director general amoroso y culto, y el país tiene el derecho, y aun el deber, de exigirles que velen por la raza y por el engrandecimiento de los españoles, cosas que sólo pueden conseguirse con buenas escuelas y material de enseñanza, y con educandos sin hambre y educadores que coman.

Maestros que coman, sí, señor; porque todavía existen muchos miles de maestros que apenas si ganan para poder almorzar solamente, como probaré en seguida.

JUAN C. ARROYO.

(De *El Imparcial*).

---

## ¿Por qué gustan los cuentos a los niños?

«Nosotros, los mayores, nos preguntamos muchas veces cómo pueden los niños tomar tan placentero interés por las fábulas y por ciertos



cuentos fantásticos llenos de cosas inverosímiles, que nuestro más vulgar buen sentido se rehusa a aceptar, y que son más agradables a los niños, cuanto más imposibles y absurdas: los árboles que bailan, las piedras que cantan, una nuez que encierra un magnífico traje color claro de luna: las botas que hacen dar pasos de siete leguas, el anillo que hace invisible al que lo lleva, la princesa que saca agua del pozo con las trenzas; todas estas cosas extraordinarias forman su bagaje intelectual predilecto, las concepciones e ideas sobre las que se detienen con más vivo placer y con insaciable avidez.

Muchos creen que ésto dependa bien del hecho de que los niños tengan una gran fantasía y se complazcan, naturalmente, en la narración de aventuras extraordinarias e inverosímiles.

Pero las cosas no deben pasar así; yo que he tenido durante mucho tiempo una gran cantidad de niños ante mi vista, estoy persuadida de que los niños tienen escasa fantasía, y que las particularidades maravillosas y fantásticas de los cuentos de hadas y magos, son interpretadas por ellos de un modo que ni sospechamos ni podemos imaginar fácilmente.

Este mundo sobrenatural no tiene para ellos nada de mágico e increíble; es para ellos completamente simple y natural.

Porque si nos ponemos en el punto de vista de los niños y nos despojamos del caudal de ideas que hemos adquirido de adultos, debemos reconocer que el niño se encuentra desde sus primeros meses en medio de cosas y sensaciones más maravillosas y fantásticas que las que adornan las historias de las hadas.

He visto, por ejemplo, a mi hijo, desde los 10 a los 14 meses, preocupado de un hecho que debía de tener para él algo de portentoso: las campanas.

Vivíamos entonces en una casa cercana a una iglesia, y, de pronto, mientras estábamos en una habitación y sin que se viera moverse nada, el aire se llena de sonidos.

Recuerdo la maravilla y la inquietud del nene; se endereza, mira a su alrededor y comienza a gritar: «a da, a da».

Generalmente no se ve tocar las campanas, pero nosotros, los adultos, cuando oímos el sonido, lo asociamos a la idea de un cono de bronce golpeado por un badajo, y no nos maravillamos.

Pero el niño que no sabe lo que es una campana, cuando siente el aire llenarse de sonidos armoniosos y no ve ninguna modificación ni ninguna causa aparente del fenómeno, puede creer muy bien que sea el árbol que canta.



Los árboles que cantan, las piedras que bailan, no despiertan en el niño sensaciones que difieran en mucho de la que es para él a un tiempo maravilloso y natural. Por otra parte, ¿por qué maravillarse de un árbol que canta, cuando puede oír sonar un piano o un órgano, que son muy parecidos a los muebles comunes y de los cuales ignora el mecanismo interior?

Así muchas de las colosales aventuras del Barón de la Castaña, dan a los niños explicaciones muy satisfactorias de ciertos fenómenos; no entendería si se intentara explicarles que las notas se forman por la vibración de las cuerdas sonoras; pero encuentran muy lógica la hipótesis de la música que sale del trombón en forma visible de notas musicales, o de los humos del vino, que salen como un penacho de vapor de la coronilla del cráneo de un beodo; y deben sentir ante estas imágenes y ante estos cuentos fantásticos, no tanto como nosotros imaginamos, el placer de una cosa fantástica, sino la satisfacción que nosotros sentimos por la explicación clara y evidente de un fenómeno.

Otro hecho muy curioso en mi nene, desde antes de los diez meses hasta cerca de los diez y ocho, fué su gran pasión por los botines. Es este, por lo demás, un gusto de todos los nenes de esa edad más o menos. Ningún juguete alegra tanto y por tanto tiempo a mi hijito como sus zapatitos, que se pone y se saca, toma en la mano, mira, se arrima a la mejilla o coloca debajo del pie..... y le gustan no sólo sus botines sino los míos y todos los que encuentra a mano.

La razón de esta alegría y de esa admiración debe estar en que cree que sus botines son una parte de su propia persona,—como el caracol debe sentir que la concha es una parte de su ser;—lo cierto es que el nene se toca con el mismo placer el pie que el botín.

Se podría decir, es cierto, que hay otros objetos que él también debe creer parte de sí mismo, el sombrero por ejemplo; pero no lo lleva continuamente, y no lo ve; y el sombrero no tiene una forma tan humana como los botines que conservan justamente la forma de un piececito.

Asímismo algo semejante a los botines le representan los lentes, una especie de ojos suplementarios; mi nene cuando tenía pocos meses se admiraba extraordinariamente cuando una persona se colocaba los lentes, y trataba de arrancárselos y de examinarlos. He visto que muchos otros niños tienen la misma curiosidad.

Un niño, citado por Sully, viendo que las medias le habían pintado de negro los piececitos, creyó que le habían cambiado los pies. «Estos no son mis pies de hoy por la mañana.»



Una primita mía cree que se puede secar la nariz y tiene miedo de sacársela ella misma.

He notado también que mi nene a los 14 meses creía que las cabras balaban por la cola, porque le habían regalado una cabrita de juguete que balaba cuando se le tiraba del rabo. ¿Y cómo va a encontrar increíble el hecho que nosotros le afirmemos «haber oído contar una historia a nuestro dedo meñique.» (1)

Hay muchas cosas que deben parecer extraordinarias a los niños, mientras son lógicas y sencillas para nosotros que tenemos mayor bagaje de conocimientos y de experiencia.

He conocido un niño de dos años que tenía muchísimo miedo de los árboles de un camino, los miraba siempre de arriba a bajo temeroso, y no quería acercárseles porque temía que se le cayeran encima de un momento a otro. La idea desde el punto de vista era lógico; él veía, por ejemplo, en su juego de bolas que una pequeña bolita bastaba para hacer caer una columnita de madera; él ve también que un bastón no se queda de pie por sí sólo, él no sabe nada de las raíces.... ¿Cómo se arregla un árbol—debe pensar—para estar firme y de pie, y por qué razón no se ha de caer? Y si se queda derecho, ¿no será en virtud de algunas de las fuerzas mágicas de que hablan los cuentos?

Otra niña de tres años no quería mirar las estrellas por que «que-man»; las asimilaba a las chispas del fuego; otra niña creía que las estrellas habían sido clavadas en el cielo como los clavos en la pared.

Así es muy probable que cuando las niños oyen contar la historia de «Piel de asno» encuentran muy natural que a «Piel de asno» le brote una estrella en la frente y a sus hermanas perversas una cola de asno.

A medida que el niño crece, cosas nuevas y maravillosas van apareciendo ante su vista.

En el baño ve que la esponja flota mientras que la piedra que él tira al arroyo se va al fondo inmediatamente.

Un buen día de invierno va a la ventana enseguida de levantarse y ve el paisaje transformado. Como al contacto de una varita mágica toda la tierra está blanca, los árboles y las ramas, las cornisas, las cosas perfiladas de blanco, y una inmensa multitud de maripositas giran en el aire y se posan en todas partes.

Un niño que yo conozco gritaba a su madre, maravillado: «Mamá, ven a ver cómo el Señor envía miguitas de pan para los pajaritos.»

---

(1) Una historia cantada por el *dito mignola* es una frase usada en los cuentos infantiles de Italia.



Otra creía que los ligeros copos de nieve eran de azúcar.

Así es probable que un niño de tres o cuatro años no crea sobrenatural una lluvia de confites o de chocolates, o de monedas de oro o de plata, después de haber visto cómo, real y naturalmente, y sin embargo de una manera para él inexplicable, cae una nevada.

Recuerdo otra idea infantil absurda, que me parecía naturalísima, aunque ya tenía nueve años y no era analfabeta; esta idea me había sido sugerida por un libro que era entonces mi Biblia: el *Robinson Suizo*. Uno de los hijos de Robinson preguntaba por qué, como se siembra el trigo y las legumbres, no se habían de poder sembrar los merengues para obtener plantas.

La cosa no me parecía nada absurda sino ingeniosa y simple, y lo único que me extrañaba era que ya no se hubiera puesto en práctica. Por lo demás no estaba muy lejos de las ideas de los indígenas de Tahití, que habiendo obtenido clavos de Cook, los sembraron esperando que germinasen.

He visto la admiración de una niña de cuatro años, que mientras ayudaba a su madre a llevar un cesto donde había un pedazo de carne cruda, vió a dos o tres perros acudir corriendo, olfatear y saltar al redor del cesto:

—Busca la carne—dice la madre.

—¿Pero cómo, si el cesto está cerrado? ¿Cómo saben que llevamos carne si no la ven?

Hubiera sido imposible para ella comprender cómo los perros sienten olores que para nosotros pasan desapercibidos.

Así cuando el ogro entra en su casa, donde su mujer ha escondido a Pulgarcillo y sus hermanos, y dice: Mujo, Mujo, siento olor a Custianujo, y hace salir a los niños escondidos, no ejecuta para el niño una maravilla mayor que la que han hecho los perros descubriendo desde lejos y por el olor, la carne encerrada en un canasto.

Esa misma niña, a la misma edad, viendo poner al sol unos paños mojados que a la media hora estaban secos, preguntaba obstinadamente:

—¿Dónde está lo mojado? ¿Quién lo seca?

PAULA LOMBROSO.

(Continuará).

---

## Bibliografía.

*España, mi Patria*, por D. José Dalmáu-Carles, Director del Grupo Escolar de Gerona.



La importante Casa editorial Dalmáu Carles Pla y Compañía acaba de enriquecer la biblioteca escolar publicando un nuevo libro de lectura, debido a la pluma del meritísimo Maestro D. José Dalmáu Carles, Director del Grupo Escolar de esta Capital.

Reconozco mi pobreza de lenguaje para formar un juicio crítico del autor y del fruto de su producción; sólo me limitaré a dar mi modesta, pero sincera opinión, respecto a esta última publicación que tan alto pone los nombres del autor y editores.

Pocos serán los Maestros de España que no conozcan los nombres de D. José Dalmáu, y Casa editorial Dalmáu Carles, Pla y Compañía de Gerona.

El Sr. Dalmáu es un Maestro perfecto, un pedagogo de sólida cultura que ha pasado toda su vida trabajando entre los niños, estudiando y produciendo, habiendo expuesto en diferentes periódicos y revistas, sus pensamientos, sus observaciones y sus consejos. Sus obras son numerosas, gozando todas ellas de un sentido pedagógico eminentemente educador y práctico.

Conocedor de la materia contenida en el libro que acaba de salir a luz, por habérsela apropiado en el campo mismo de la realidad, dueño de una flexible y correcta pluma, poseedor de ricos conocimientos y detalles, ha sabido condensar en sus 472 páginas tantas descripciones y tantas bellezas literarias, que, sin duda alguna, esta nueva publicación es el mejor fruto de todas sus producciones.

*España, mi Patria* está redactada con un método riguroso de exposición, escrito claro, sencillo y ameno, libro que debería leerse en todas las escuelas primarias no sólo por su contenido, sino por su finalidad; ya que su lectura, y sin esfuerzos, va el niño apropiándose de infinitos conocimientos utilísimos, instructivos y necesarios; pudiéndose decir, que este libro enseña, deleita y perfecciona.

Las condiciones estéticas que adornan esta obrita de lectura, son excelentes: presentación elegante, sólida encuadernación, abundancia en fotograbados, retratos etc., riqueza de conjunto, circunstancias todas que evaloran el mérito extraordinario del autor y editores.

¿Qué diré de la Casa editorial Dalmáu Carles, Pla y Compañía?

Basta hojear la prensa profesional y en ella se ve retratada la labor intensa que vienen realizando los editores para poner siempre al alcance de los Maestros y de la enseñanza los mejores productos de su vergel literario.

La Casa Dalmáu Carles es conocida en España como estrella de magnitud primera, que ha sabido presentar todas sus obras poniéndolas



al nivel de las publicaciones extranjeras y, que, venciendo innumerables escollos en la vida comercial, no ha reparado sacrificios siempre en bien de la enseñanza; desmostrando en todas ocasiones, el fin único de ser siempre amante de la Escuela, del niño y del Maestro.

Felicito sinceramente al autor, mi queridísimo Maestro y amigo, y a la Casa editorial Dalmáu Carles, Pla y Compañía y reciban, ambos, la gratitud imperecedera y entusiasta del más humilde de sus admiradores.

JAIME MINISTRAL CASTAÑER.

Gèrona, Enero 1918.

---

## SECCION OFICIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 7 de Diciembre último,

Esta Dirección General ha acordado lo siguiente:

1.º Que se haga constar que la relación total de Escuelas que han de proveerse en concurso de interinos es la que a continuación se expresa:

### MAESTROS. (\*)

#### *Baleares.*

Alayor (Sección graduada).

#### *Gerona.*

Das.—Urús.

#### *Lérida.*

Arcabell.—Baguergue.—Bahent.—Bor, Bellver.—Josa.—Montanissell.—Pradell, Preixens.—Ars.—Escaló.—Montardí, Enviny.—Palle-sols.—Son.

#### *Tarragona.*

Caseras.—Colldejón.—Farena, Montreal.

### MAESTRAS.

#### *Baleares.*

Ferrerías.—Galilea, Puig-puñent.—María de la Salud.—Mercadal.—Puig-puñent.—Salmas, Santany.

---

(\*) Sólo publicamos los correspondientes a este distrito universitario. —N. de la R.



*Barcelona.*

Castellar de Nuch.—Castell de Areny.—Española.—Pineda.—Pruit.—Pujalt.—Remiño, Fogás de Tordera.—San Jaime de Frontanyá.—Sagás, La Guardia.

*Gerona.*

Gombreny.—La Peña.—Orfans, Vilademuls.—Palau de Santa Eulalia.—San Bernabé de Tena, P.<sup>a</sup> de Ripoll.—San Ferreol, P.<sup>a</sup> de Besalú.—San Miquel de Pera, Oix.—La Bajol.

*Lérida.*

Aynet de Besán.—Canalda, Odén.—Castelló, Navés.—Extimarin.—Figols, Eroles.—Figuerola, Font Clonga.—Gosol.—Guardia de Ses.—La Llena, Lladurs.—Lladorre.—Machona, Pinell.—Moncortés.—Montanisell.—Nalech.—Navés.—Navés.—Odén.—Peralba, Santa María de Moyá.—Querforadas, Cava.—Ribels, Vilanova de la Aguda.—San Romá de Abellá.—Sapería.—Sidamunt.—Vilamós.—Alamis.—Cabanabona.

*Tarragona.*

Guardia del Prats, Montblanch.

2.º Que se conceda un plazo de quince días, a contar de la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, para que los Maestros y Maestras consortes manifiesten por medio de oficio cuál es el orden de preferencia definitivo en que desean obtener las vacantes correspondientes a todas las provincias españolas.

3.º Que dichos oficios se presenten en las Secciones administrativas a que pertenece el pueblo de residencia del Maestro solicitante, haciendo de un modo concreto la petición e inscribiendo en el margen del oficio las vacantes que solicitan por su orden de preferencia. Tendrán en cuenta que sólo debe presentar un oficio cada concursante.

4.º Que las Secciones administrativas hagan constar en dicho margen y en su parte superior el número del interesado en las listas publicadas o el cómputo de servicios que debe servir de base para su clasificación, y los elevarán en el término de cinco días, a contar del fin del plazo a esta Dirección, acompañados de una relación de todos ellos, clasificados por orden de números y servicios.

5.º Que si algún concursante dejase de remitir el oficio que se menciona se entenderá que hace renuncia de tal derecho, conformándose con la primera que obtenga o con la exclusión en su caso, sin que pueda serle admitida reclamación alguna.

6.º Que aquellas Secciones que teniendo plazas que proveer por



este medio no hayan anunciado el concurso, se abstengan de hacerlo, incluyéndose las vacantes en este anuncio general.

7.º Que se declare que la declaración de vacantes acordada por orden de 19 de Noviembre es firme en cuanto a las vacantes existentes, y que la autorización concedida por la de 17 de Diciembre se refiere a las Escuelas que no figuran en aquélla; y

8.º Que las Secciones administrativas de Primera enseñanza den a este servicio carácter urgente.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 25 de Enero de 1918.—El Director general, *Rivas Mateos*.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

(*Gaceta* 29 enero).

---

## CRONICA GENERAL.

### Asociación de Maestros Nacionales.

#### *Partido de Santa Coloma de Farnés.*

En la reunión celebrada el día 29 de diciembre último, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º En vista de la dimisión presentada por el Tesorero D. Jorge Burgués por haber sido trasladado a otra escuela de distinto partido, nombrar para dicho cargo a D. Conrado Prat y agradecer al primero sus ofrecimientos desde su nuevo destino, y desearle en él muchas prosperidades.

2.º Ver con el mayor agrado lo propuesto por la Comisión permanente de la Asociación provincial referente a la participación de beneficios que los Sres. Habilitados podrían hacer a las Asociaciones de partido, pues es cosa digna de aceptarse, teniendo en cuenta el fin social que se persigue.

3.º A indicación del digno compañero D. Guillermo Vigo, rogar a la provincial que se interese para el aumento de plazas en el Escalafón provincial de aumento gradual, en virtud de las escuelas de nueva creación que ha habido en la provincia.

4.º Rogar también a la provincial que interese a la Nacional para que insista una vez más en la desaparición de las categorías interme-



dias por ser uno de los factores principales del porvenir del Magisterio, y además, que los servicios interinos sean considerados como prestados en propiedad para los efectos de la jubilación.

5.º Ver con la mayor satisfacción, la carta del ilustrado compañero don Enrique Albert dirigida al Sr. Presidente con motivo de haber sido destinado a este Partido, y agradecer vivamente su valioso ofrecimiento como colaborador en las columnas del *Magisterio Tarraconense*, y que desde la prensa continúe defendiendo la sacrosanta causa del sufrido magisterio español.

6.º Dar las más expresivas gracias a la muy digna Presidencia por los trabajos que lleva a cabo con el fin de ver si es factible crear en esa de Gerona «La Casa de los Maestros» como tienen ya otras provincias, y que una vez la Presidencia tenga todos los datos necesarios para tratar de tan importante como necesario asunto, convoque a reunión para su discusión.

7.º Aprobar las cuentas presentadas por la Presidencia.

8.º La Presidencia dió cuenta del telegrama cursado al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y la satisfactoria contestación recibida del mismo, sobre el asunto de las Diputaciones vascas.

El Secretario,

*Adrián Vila.*

\*  
\*  
\*

Pronto aparecerá en la *Gaceta* la lista de opositores y opositoras a plazas de Escuelas Nacionales de esta provincia. Tan pronto aparezca en el periódico oficial, volveremos a publicarla.

Igualmente, según nos escriben de Madrid, se insertarán pronto en la *Gaceta* los nombramientos de tribunales para dichas oposiciones.

Nosotros publicaremos los correspondientes a este distrito universitario.

\*  
\*  
\*

El Ayuntamiento de San Vicente de Camós, queriendo premiar la buena labor del Maestro D. Juan Serra, en sesión extraordinaria y por unanimidad acordó nombrar hijo adoptivo de aquel pueblo a dicho Maestro.

Reciba el compañero Sr. Serra nuestra enhorabuena.

\*  
\*  
\*

Gracias a las gestiones del Sr. Ballbé de Gallart, diputado por Vilademuls, se ha empezado en San Gregorio la construcción de los edificios



para escuelas y hace pocos días se ha recibido, por conducto de dicho señor, una partida de material pedagógico para las mencionadas escuelas; hombres de esta índole deberíamos procurar que representasen al pueblo, puesto que de él se preocupan, cuando en los hombres del porvenir piensan, procurando por este medio el engrandecimiento de la patria; el pueblo de San Gregorio, no dudamos le estará agradecido por el beneficio conseguido.

\* \* \*

*Folleto.*—El de las Conferencias pedagógicas, ya terminado, se repartirá a los asociados por correo esta semana.

Los maestros de los partidos de Gerona y Santa Coloma que cobran sus haberes personalmente, podrán recogerlo del Sr. Habilitado.

\* \* \*

El día 20 de enero último falleció en Palafrugell la Maestra jubilada D.<sup>a</sup> Isabel Estela.

Enviamos a la familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

Se comunica a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública que en esta provincia no se ha presentado pliego alguno para optar a la subasta relativa a las obras de reconstrucción del Instituto de Lérida.

—A la Junta Central se remite copia exacta de todas las nóminas de personal correspondientes al corriente mes.

—A la Maestra de Setcasas se le comunica que la Sección no puede tramitar su expediente solicitando 30 días de licencia hasta tanto no quede al frente de la Escuela persona apta para ejercer las funciones de la Maestra.

—A la Junta Central se remiten las cuentas del cuarto trimestre.

—A la D. G. se elevan las fichas debidamente llenadas de los Maestros de esta provincia.

—A doña Soledad Majó, Maestra de La Bisbal, se le traslada R. O. de 28 noviembre último, concediéndole la sustitución por imposibilidad física.

—El Rectorado de Barcelona interesa se diga si en esta provincia existe alguna vacante que deba proveerse por oposición turno libre entre Maestros.